

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN URGENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

A las diez horas con un minuto del 17 de febrero inició la Tercera Sesión Urgente de 2023 de la *Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación* (CPCyC), realizada de manera virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, en el marco de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acuden a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo del COVID-19 (IECM-ACU-CG-031-20), así como por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de sus Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19 (IECM-ACU-CG-032-20), con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, presidente de la CPCyC
Bernardo Valle Monroy	Consejero electoral, integrante de la CPCyC
Erika Estrada Ruíz	Consejera electoral, integrante de la CPCyC
Jorge Dragan Vergara Sánchez	Secretario técnico de la CPCyC

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistió:

Andrés Sánchez Miranda	Representante propietario del Partido Acción Nacional
------------------------	---

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

Bernardo Núñez Yedra	Secretario ejecutivo
César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor interno
Susana Hernández Polo	Encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Gustavo Uribe Robles	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Pablo Téllez Rangel	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

El proyecto de Orden del día que se sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión fue el siguiente:

Punto Único. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los «Criterios para el funcionamiento del Órgano Dictaminador encargado de estudiar y determinar la viabilidad y factibilidad de los proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo».

El Orden del día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del Orden del día, el secretario técnico de la CPCyC consultó en votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura del documento de la sesión, en virtud de que había sido enviado con anterioridad.

La dispensa fue aprobada de manera unánime, por lo que se procedió al desahogo de la sesión, en los siguientes términos.

Punto Único. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los «Criterios para el funcionamiento del Órgano Dictaminador encargado de estudiar y determinar la viabilidad y factibilidad de los proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo»

El presidente de la CPCyC indicó que, de conformidad con la atribución de promover medidas de mejora en el funcionamiento y capacidad de actuación de los mecanismos de participación ciudadana, contemplada en el artículo 61, fracción VI, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, se considera procedente que la Comisión emita los Criterios para el Funcionamiento del Órgano Dictaminador Encargado de Estudiar y Determinar la Viabilidad y

Factibilidad de los Proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo, los cuales tienen por objeto facilitar el funcionamiento de dichos órganos dictaminadores en las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México, proponiendo reglas para su integración, operación, atribuciones y funcionamiento.

El secretario técnico informó que, el 16 de febrero, la Secretaría Técnica recibió observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva a la versión de trabajo, circulada de forma previa a la emisión de la convocatoria con la que se divulgó el documento en análisis, mismas que, de forma previa al inicio de la sesión, fueron turnadas a las personas integrantes de este órgano colegiado.

Posteriormente explicó que, se trataban de observaciones de forma, así como de fondo relativas a: a) incorporar el beneficio comunitario, b) establecer la posibilidad de que personal de alcaldías definan suplencias para sus ausencias; y, c) lo relativo a la incorporación de una regla para beneficiarios, cuando no se haya incorporado previamente en adquisición de bienes.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

CPCyC/006/2023. Se aprueban los *«Criterios para el funcionamiento del Órgano Dictaminador encargado de estudiar y determinar la viabilidad y factibilidad de los proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo»*, considerando las observaciones formuladas por la oficina de la Secretaría Ejecutiva.

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, solicitó realizar las acciones necesarias a efecto de que el documento aprobado se traslade a las alcaldías, a las áreas de participación ciudadana de dichos órganos de gobierno, a las direcciones

distritales del IECM así como a las personas especialistas integrantes de los órganos dictaminadores de las alcaldías.

Al no haber intervenciones, y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, a las diez horas con ocho minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la Tercera Sesión Urgente de 2023 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

Mauricio Huesca Rodríguez

Consejero electoral
presidente de la Comisión

Bernardo Valle Monroy

Consejero electoral
integrante de la Comisión

Erika Estrada Ruíz

Consejera electoral
integrante de la Comisión

HOJA DE FIRMAS